Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 69 - Martes, 11 de abril de 2017

página 237

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE TURISMO Y DEPORTE

Anuncio de 9 de marzo de 2017, de la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte en Sevilla, por el que se notifica acto administrativo relativo a procedimiento de actuaciones previas y procedimiento sancionador en materia de turismo.

Intentada la notificación de actos administrativos sin haberse podido practicar, por medio del presente anuncio se procede a su notificación de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Para el conocimiento íntegro del mismo, el interesado podrá comparecer en la sede de esta Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte de Sevilla, sita en calle Trajano, 17, Sevilla, concediéndose el plazo de contestación y recurso que, respecto del acto notificado, a continuación se indica:

Resolución: Un mes para interponer recurso de alzada.

Expediente: SE 51/16.

Establecimiento: Pricetoroom, S.L. Titular: Hotel Casual Sevilla de las Letras Domicilio: Calle Alhóndiga, 24, Sevilla.

Acto notificado: Resolución de procedimiento sancionador.

Sevilla, 9 de marzo de 2017.- El Delegado, José Manuel Girela de la Fuente.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el Artículo 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de notificación.»

